



RESOLUCIÓN DE GERENCIA EJECUTIVA N° 355 -2022-GRA/PEMS-GE-OAJ

VISTO:

El Oficio 111-2022-GRAPEMS-OA/ULS/OEC del Organismo Encargado de las Contrataciones; solicita la aprobación de las Bases de la **Adjudicación Simplificada 16-2022-GRA/AUTODEMA1(CONVOCATORIA) para la ADQUISICION DE MALLAS GANADERAS Y ACCESORIOS PARA LA META GESTION AMBIENTAL Y SOCIAL DEL PROYECTO.**

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución de Gerencia Ejecutiva N° 336-2022-GRA/PEMS-GE-OAJ del 24 de octubre del 2022, se aprueba el expediente de contratación de la **Adjudicación Simplificada 16-2022-GRA/AUTODEMA1(CONVOCATORIA) para la ADQUISICION DE MALLAS GANADERAS Y ACCESORIOS PARA LA META GESTION AMBIENTAL Y SOCIAL DEL PROYECTO.**

Que, el TUO de la Ley N° 30225 Ley de Contrataciones del Estado, aprobado con D.S. N° 082-2019-EF, su Reglamento, aprobado con D.S. N° 344-2018-EF, dispone en sus artículos 47 y 48 las obligaciones a que debe sujetarse el comité de selección o del órgano encargado de las contrataciones, en cuanto al uso de los documentos estándar que aprueba el OSCE y la información técnica y económica contenida en el expediente de contratación aprobado, la obligación de visar los documentos del procedimiento, y velar por el contenido mínimo de las bases, correspondiendo su aprobación por el funcionario competente.

Con la visación del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, Jefe de la Oficina de Administración; a mérito de la Resolución Ejecutiva Regional N° 412-2021-GRA/GR del 04 de noviembre del 2021, rectificadas mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 547-2021-GRA/GR-

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar las Bases para la Adjudicación Simplificada 16-2022-GRA/AUTODEMA1(CONVOCATORIA) para la ADQUISICION DE MALLAS GANADERAS Y ACCESORIOS PARA LA META GESTION AMBIENTAL Y SOCIAL DEL PROYECTO,

ARTICULO 2°. - Publicar la presente Resolución en el Portal Institucional de la Autoridad Autónoma de Majes - Proyecto Especial Majes Sigüas (<https://www.autodema.gob.pe/>).

Dada en la Sede del Proyecto Especial Majes Sigüas – AUTODEMA a los **TRES**
(03) días del mes de del año dos mil veintidos.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
PROYECTO ESPECIAL MAJES-SIGÜAS
AUTODEMA

Doc: 5127991
Exp: 3204391

Ing. Arturo Arroyo Ambia
GERENTE EJECUTIVO